

CONSORCIO MARIA AUXILIADORA

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA

- 1) Deberá concurrir a la Municipalidad de la Capital, 2º piso, oficina de Inspecciones Eléctricas, provisto de la siguiente documentación:
 - DNI y fotocopia (1º y 2º hoja).
 - Copia de inspección municipal (entregada junto a Acta Entrega Inmueble).
 - Original, en su poder, y fotocopia del contrato de Compraventa firmado con Estudio 3. Este debe estar con firmas certificadas
 - Constancia de trámite de empadronamiento (entregada junto a Acta Entrega Inmueble)

- 2) En esta oficina municipal, junto a la documentación antes detallada, **deberá abonar el arancel respectivo** y luego le harán entrega de un **certificado de aprobación.**-

IMPORTANTE: pida antes que lo emitan que coloquen correctamente la dirección e identificación del inmueble en el certificado de Aprobación que le deben otorgar (Ej: Ex Vias FFCC 915 (sur) – Bloque 2 – 3º Piso – Depto 05 (ex 3º Piso “E”)) y que figure además la nomenclatura Catastral (01-54-730540) para evitar confusiones en Energía San Juan y que diga CONEXIÓN TRIFASICA!!!

- 3) Con este **certificado de aprobación**, concurrirá a Energía San Juan portando igual documentación que la señalada en el ítem 1, anterior. Saque número en el área atención nuevos clientes, en donde solicitará el servicio para su departamento.

Desde ya muchas gracias

17/12/2020